

## **BASES PROMOCIÓN**

### **“Sorteo Semanal de hasta 50 premios de \$100.000 cada uno, por operar en el Piloto de la nueva Banca en Línea”**

#### **Primero: Antecedentes Generales**

El presente documento contiene las Bases de la Promoción “Sorteo semanal de hasta 50 premios de \$100.000 c/u” entre quienes realicen transacciones en la nueva Banca en Línea, que se encuentra en etapa de pruebas (en adelante Piloto), con clientes de Bancoestado.

Estas Bases serán incorporadas y estarán disponibles para su consulta en el sitio web de BancoEstado.

#### **Segundo: Participantes de la Promoción**

Participan todas las personas clientes y usuarios de la actual Banca en Línea de BancoEstado, que pertenecen a un grupo de clientes seleccionados por el Banco y que acepten invitación a participar en este piloto, la cual se les presentará mediante banner en su sitio privado de la Banca en Línea o bien a través de contacto telefónico de un ejecutivo de BancoEstado. Todos ellos, una vez inscritos, recibirán posterior a su inscripción, un email donde se les confirmará la fecha de inicio para comenzar a operar por el Piloto y la nueva dirección o URL a la cual deberán conectarse para transaccionar y participar en la promoción.

Se excluyen de participar en la promoción todos los funcionarios del Banco del Estado de Chile y sus Filiales.

#### **Tercero: Modificación y disponibilidad de Servicios Piloto Nueva Banca en Línea**

BancoEstado se reserva el derecho a modificar o suspender el Servicio Piloto (o cualquier parte o funcionalidad del mismo), ya sea temporalmente o de forma permanente. BancoEstado podrá publicar en su página web y/o enviar un mensaje de correo electrónico a la dirección principal asociada a su cuenta para comunicarle cualquier modificación sustancial del Servicio.

Por otro lado, es posible que el Servicio, por estar bajo un régimen de pruebas, presente intermitencias en su disponibilidad, por lo cual debe tenerse presente que previendo esta circunstancia, BancoEstado provee del resto de los canales que permiten realizar las operaciones disponibles en la Nueva Banca en Línea.

#### **Cuarto: Beneficio**

El beneficio para los clientes usuarios del Piloto consiste en la **participación en al menos uno de los 4 sorteos semanales, de hasta 50 premios de \$100.000 c/u, entre los clientes que se conecten a la plataforma Piloto de la nueva Banca en Línea con su Rut y clave de internet y realicen al menos 7 transacciones, siendo una de ellas del tipo Transferencias o Pagos**, de entre las indicadas a continuación, dentro de la semana del sorteo.

Las transacciones que son consideradas dentro de la promoción son las siguientes:

#### **Consultas:**

- Consulta de Saldo - Cuenta Corriente
- Consulta de Saldo - Chequera Electrónica
- Consulta de Saldo - CuentaRUT
- Consulta de Saldo - Cuenta Ahorro
- Cartola Chequera Electrónica
- Cartola Cuenta Corriente
- Cartola cuentaRUT
- Consulta Dividendo - Crédito Hipotecario
- Consulta Cuota - Crédito de Consumo
- Consulta Cuota - Créditos Comerciales
- Consulta Cuota - Crédito MYPE - Consulta Cuota

#### **Transferencias**

- Transferencias - a Terceros
- Transferencias - Cuentas Propias

#### **Pagos**

- Pagar Crédito Consumo
- Pagar Crédito Hipotecario
- Pagar Crédito Comercial
- Pagar Crédito MYPE
- Pagar Servicios

### **Administrativa**

- Línea de Crédito Cuenta Corriente - Solicitud Aumento Cupo
- Línea de Crédito Chequera Electrónica - Solicitud Aumento Cupo

Se realizará un sorteo semanal durante 4 semanas (4 sorteos), a partir del día 05/08/2013, fecha del primer sorteo.

El número de premios a entregar en cada sorteo, estará condicionado al número de personas participantes que realicen el mínimo de transacciones requeridas durante la semana de sorteo, de la siguiente manera:

<b>Número de participantes</b>	<b>Nº de premios a sortear</b>
300 o más	50
200-299	30
100-199	10
Menos de 100	1

De igual forma, al no contar con un mínimo de 50 usuarios participantes en la semana del sorteo, la fecha de realización de este y de los siguientes sorteos se prorrogará en 1 semana, existiendo un máximo de 2 prórrogas. Tras estas prórrogas, se ejecutará el sorteo considerando el total de usuarios participantes durante el periodo de prórrogas, sorteando un total de premios de acuerdo al número de participantes establecido en la tabla anterior.

### **Quinto: Mecanismo del Sorteo**

Durante 4 semanas, se sortearán hasta 50 premios de \$100.000 cada uno, entre todos los clientes inscritos en el piloto que hayan realizado, a través de la nueva Banca en Línea, un mínimo de 7 transacciones donde al menos 1 de ellas sea del tipo Transferencias o Pagos. Estas transacciones deben realizarse durante la semana de sorteo, por lo que el cliente dispondrá de 7 días, entre lunes y domingos, para realizar el mínimo de transacciones requeridas para participar, sin importar si este mínimo se logra dentro de un mismo día o distribuido dentro de la semana. Una vez que finalice la semana, se utilizará un mecanismo de elección al azar (sorteo) para elegir a los ganadores entre todos los participantes que cumplan con el mínimo de transacciones requeridas.

Los sorteos se realizarán los días lunes, a las 17:00 hrs ante Notario Público, en oficinas de Banco del Estado de Chile, ubicado en Alameda 1111. Las fechas de los sorteos son las siguientes:

- **Primer Sorteo:** Lunes 05 de agosto de 2013
- **Segundo Sorteo:** Lunes 12 de agosto de 2013
- **Tercer Sorteo:** Lunes 19 de agosto de 2013
- **Cuarto Sorteo:** Lunes 26 de agosto de 2013

En el caso que alguna persona seleccionada como ganadora mediante el mecanismo de sorteo descrito en este punto rechace el premio, se procederá a realizar un nuevo sorteo para seleccionar un nuevo ganador, sin que procedan indemnizaciones ni pagos compensatorios de ninguna especie al ganador que rechazó el premio.

#### **Sexto: Vigencia de la Promoción.**

La Promoción estará vigente desde el día jueves 25 de julio de 2013 y hasta el día lunes 26 de agosto de 2013, día del último sorteo.

No obstante, dado que se trata de un servicio que se someterá a prueba, y con el fin de entregar las mejores condiciones a los clientes que participarán en el Piloto de la nueva Banca en Línea, BancoEstado se reserva el derecho de hacer modificaciones a la fecha de inicio del Piloto, circunstancia que informará previamente a través del envío de correo electrónico a la cuenta de cada cliente que aceptó la invitación para participar en el Piloto, correo en el cual además se le indicará la nueva fecha de inicio, las nuevas fechas de los sorteos y cualquier otro cambio de las condiciones establecidas en estas Bases.

#### **Séptimo: Publicación de resultados**

Los resultados de los sorteos serán publicados en el sitio web de BancoEstado, cada semana a partir del día lunes 12 de agosto 2013 y permanecerán publicados hasta el día 30 de septiembre de 2013. Sin perjuicio de lo cual, BancoEstado se contactará telefónicamente con ellos para informarles del premio ganado. Por el hecho de aceptar el premio, los ganadores autorizan al Banco para difundir públicamente en medios de comunicación, su nombre y fotografía.

### **Octavo: Responsabilidad**

La entrega de los premios es de exclusiva responsabilidad de Sociedad Comercial y de Servicios Producciones 19 Compañía Limitada, no cabiéndole a BancoEstado intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ellos demanden. El plazo para reclamar el premio será hasta el 30 de septiembre de 2013 en las oficinas de Sociedad Comercial y de Servicios Producciones 19 Compañía Limitada ubicadas en Ricardo Matte Pérez 420, Providencia, Santiago.

### **Noveno: Aceptación bases de esta promoción**

La participación en esta promoción implicará la aceptación irrestricta e inapelable de las presentes bases.